"ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

Lugar: Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180

Fecha: 31 de mayo de 2019

Hora: 10:30 Horas

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas a los inmuebles de la representación de la Secretaría de Bienestar, y de los Órganos Desconcentrados y Sectorizados, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismos y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Oficina/Estacionamiento/Almacén	Dirección	Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Delegación Federal de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar en Tamaulipas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Representación de la Secretaría de Bienestar	
Instituto Nacional para los Adultos Mayores	20 Juárez y Zaragoza Núm. 226 Zona Centro C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAPAM	
Instituto Nacional de la Economía Social	Carretera Nacional México-Laredo s/n Villa Campestre C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAES	
PROSPERA. Programa De Inclusión Social	24 Aldama Núm. 719 Esquina, Colonia Infonavit. C.P. 87040, Cd.	PROSPERA	

	Victoria, Tamaulipas		

ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior de los mismos no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE
C.P. José Herbey Ramos Ramos.

SECRETARIO
Ing. Edgar Alfonso Barrera Aguilar

ENCARGADA DEL DESPACHO INAPAM
Judith del Carmen Rodríguez González

ENCARGADO DEL DESPACHO INAES
Lic. Ramón Morales de la Serna

TITULAR PROSPERA
Jaime Guillermo Lerma Zúñiga

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
Zeuz Martínez Zarazúa

REPRESENTANTE DE LA FEPADE
Lic. Estela Cortés Santiago

"ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

Lugar: INAES. Carretera Nacional México-Laredo s/n Villa Campestre C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas

Fecha: 31 de mayo de 2019

Hora: 10:30 Horas

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas a los inmuebles de la representación de la Secretaría de Bienestar, y de los Órganos Desconcentrados y Sectorizados, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismos y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Oficina/Estacionamiento/Almacén	Dirección	Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Delegación Federal de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar en Tamaulipas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Representación de la Secretaría de Bienestar	
Instituto Nacional para los Adultos Mayores	20 Juárez y Zaragoza Núm. 226 Zona Centro C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAPAM	
Instituto Nacional de la Economía Social	Carretera Nacional México-Laredo s/n Villa Campestre C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAES	
PROSPERA. Programa De Inclusión Social	24 Aldama Núm. 719 Esquina, Colonia Infonavit. C.P. 87040, Cd. Victoria,	PROSPERA	

	Tamaulipas		

ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior de los mismos no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE	SECRETARIO
C.P. José Herbey Ramos Ramos.	**Ing. Edgar Alfonso Barrera Aguilar**

ENCARGADA DEL DESPACHO INAPAM
Judith del Carmen Rodríguez González

ENCARGADO DEL DESPACHO INAES
Lic. Ramón Morales de la Serna

TITULAR PROSPERA
Jaime Guillermo Lerma Zúñiga

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
Zeuz Martínez Zarazúa

REPRESENTANTE DE LA FEPADE
Lic. Estela Cortés Santiago

"ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

Lugar: INAPAM. 20 Juárez y Zaragoza Núm. 226 Zona Centro C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas

Fecha: 31 de mayo de 2019

Hora: 10:30 Horas

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas a los inmuebles de la representación de la Secretaría de Bienestar, y de los Órganos Desconcentrados y Sectorizados, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismos y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Oficina/Estacionamiento/Almacén	Dirección	Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Delegación Federal de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar en Tamaulipas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Representación de la Secretaría de Bienestar	
Instituto Nacional para los Adultos Mayores	20 Juárez y Zaragoza Núm. 226 Zona Centro C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAPAM	
Instituto Nacional de la Economía Social	Carretera Nacional México-Laredo s/n Villa Campestre C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAES	
PROSPERA. Programa De Inclusión Social	24 Aldama Núm. 719 Esquina, Colonia Infonavit. C.P. 87040, Cd. Victoria,	PROSPERA	

	Tamaulipas		

ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior de los mismos no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
C.P. José Herbey Ramos Ramos.	**Ing. Edgar Alfonso Barrera Aguilar**

ENCARGADA DEL DESPACHO INAPAM
Judith del Carmen Rodríguez González

ENCARGADO DEL DESPACHO INAES
Lic. Ramón Morales de la Serna

TITULAR PROSPERA
Jaime Guillermo Lerma Zúñiga

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
Zeuz Martínez Zarazúa

REPRESENTANTE DE LA FEPADE
Lic. Estela Cortés Santiago

"ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

Lugar: PROSPERA. 24 Aldama Núm. 719 Esquina, Colonia Infonavit. C.P. 87040, Cd. Victoria,

Fecha: 31 de mayo de 2019

Hora: 10:30 Horas

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas a los inmuebles de la representación de la Secretaría de Bienestar, y de los Órganos Desconcentrados y Sectorizados, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismos y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Oficina/Estacionamiento/Almacén	Dirección	Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Delegación Federal de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar en Tamaulipas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Representación de la Secretaría de Bienestar	
Instituto Nacional para los Adultos Mayores	20 Juárez y Zaragoza Núm. 226 Zona Centro C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAPAM	
Instituto Nacional de la Economía Social	Carretera Nacional México-Laredo s/n Villa Campestre C.P. 87028, Cd. Victoria, Tamaulipas	INAES	
PROSPERA. Programa De Inclusión Social	24 Aldama Núm. 719 Esquina, Colonia Infonavit. C.P. 87040, Cd. Victoria,	PROSPERA	

	Tamaulipas		

ACUERDOS

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior de los mismos no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
C.P. José Herbey Ramos Ramos.	**Ing. Edgar Alfonso Barrera Aguilar**

ENCARGADA DEL DESPACHO INAPAM
Judith del Carmen Rodríguez González

ENCARGADO DEL DESPACHO INAES
Lic. Ramón Morales de la Serna

TITULAR PROSPERA
Jaime Guillermo Lerma Zúñiga

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
Zeuz Martínez Zarazúa

REPRESENTANTE DE LA FEPADE
Lic. Estela Cortés Santiago